

RESOLUCIÓN DE 14/12/2021 DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes


ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación..

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.



Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/12





TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación..

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.


TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/12





El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.


SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo.: MANUEL ANTONIO CONDE DEL RÍO

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/12





ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ISLEÑA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ASOIFAL

CIF Entidad Solicitante: G21453352

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000239-23

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 2.063,42 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.462,66 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.462,66 euros.

Importe Concedido: 877,60 Euros

Porcentaje de Financiación: 60 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2021 - 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 877,60 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ALMONTE "DOÑANA"

CIF Entidad Solicitante: G21406798

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000302-23

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 8.766,47 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.597,51 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.416,07 euros.

- Gastos corrientes: 181,44 euros.

Importe Concedido: 2.311,78 Euros

Porcentaje de Financiación: 89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021	
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/12	




Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2021 - 31/12/2021
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 2.311,78 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: A.F.A.MANTENGAMOS NUESTRA MEMORIA
CIF Entidad Solicitante: G21410592
Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000242-23
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: No se indica objeto de la subvención
Importe Solicitado: 3.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.196,58 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.196,58 euros.
Importe Concedido: 1.196,58 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2021 - 31/12/2021
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 1.196,58 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACOMPAÑANDO A NUESTROS MAYORES
CIF Entidad Solicitante: G21579024
Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000356-23
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
Importe Solicitado: 4.163,88 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.911,62 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.911,62 euros.
Importe Concedido: 1.593,02 Euros
Porcentaje de Financiación: 83,33 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2021 - 31/12/2021
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 1.593,02 Euros

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/12





PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LEPE Y ENTORNO AFALE

CIF Entidad Solicitante: G21364690

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000298-1

Puntuacion: 85

Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULACION EMOCIONAL

Importe Solicitado: 3.948,78 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.505,38 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.457,06 euros.

- Gastos corrientes: 48,32 euros.

Importe Concedido: 1.204,31 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 15/02/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 1.204,31 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE VALVERDE DEL CAMINO Y COMARCA AFA-VALVERDE

CIF Entidad Solicitante: G21366414

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000231-1

Puntuacion: 82

Objeto/Actividad Subvencionable: SUS AÑOS, SUS VIDAS

Importe Solicitado: 3.714,17 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.220,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.220,04 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 962,85 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,92 %


Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 17/01/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 962,85 Euros

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021	
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/12	



3. ENTIDAD SOLICITANTE: AFAN DE LUCHA POR LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER CAMINAR DE BOLLULLOS DEL CONDADO

CIF Entidad Solicitante: G21334743

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000331-1

Puntuacion: 79

Objeto/Actividad Subvencionable: MI AMOR ES TU SONRISA

Importe Solicitado: 2.295,78 Euros

Presupuesto Aceptado: 933,57 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 913,75 euros.

- Gastos corrientes: 19,82 euros.

Importe Concedido: 560,14 Euros

Porcentaje de Financiación: 60 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 560,14 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACOMPAÑANDO A NUESTROS MAYORES

CIF Entidad Solicitante: G21579024

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000357-1

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERGRAL PREVENCION DE SOLEDAD EN LAS PERSONAS MAYORES

Importe Solicitado: 2.300,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 768,36 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 768,36 euros.

Importe Concedido: 526,10 Euros

Porcentaje de Financiación: 68,47 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2021 - 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:


1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 526,10 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS "EL TRIGAL" (AFA TRIGUEROS)

CIF Entidad Solicitante: G21336995

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000189-1

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/12





Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: No se indica objeto de la subvención

Importe Solicitado: 2.683,08 Euros

Presupuesto Aceptado: 850,82 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 850,82 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 613,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 72,13 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2021 - 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 613,72 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE HUELVA

CIF Entidad Solicitante: G21577440

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000354-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES SORDOS

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.095,86 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.095,86 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.962,35 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,63 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 20/12/2021 - 15/03/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 1.962,35 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ALMONTE "DOÑANA"

CIF Entidad Solicitante: G21406798


Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000191-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: RECORDEMOS LA VIDA

Importe Solicitado: 2.978,62 Euros

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/12





Presupuesto Aceptado: 663,46 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 605,43 euros.

- Gastos corrientes: 58,03 euros.

Importe Concedido: 590,48 Euros

Porcentaje de Financiación: 89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 30/11/2021 - 30/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 590,48 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE BONARES

CIF Entidad Solicitante: G21562921

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000269-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: No se indica objeto de la subvención

Importe Solicitado: 3.632,20 Euros

Presupuesto Aceptado: 800,05 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 800,05 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 720,05 Euros

Porcentaje de Financiación: 90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/05/2021 - 31/05/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 720,05 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS

CIF Entidad Solicitante: P2101500C

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000429-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: VIDA ACTIVA

Importe Solicitado: 9.999,94 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.845,21 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.745,21 euros.

- Gastos corrientes: 100,00 euros.

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021	
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/12	




Importe Concedido: 3.199,83 Euros
Porcentaje de Financiación: 83,22 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 30/06/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2021 por importe de 3.199,83 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA
CIF Entidad Solicitante: P2102500B
Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000454-1
Puntuacion: 62
Objeto/Actividad Subvencionable: TRIPLE A DEL ALZHEIMER: ATENCIÓN, APOYO Y AYUDA
Importe Solicitado: 5.787,91 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.799,56 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 897,58 euros.
- Gastos corrientes: 901,98 euros.
Importe Concedido: 1.709,58 Euros
Porcentaje de Financiación: 95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/03/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2021 por importe de 1.709,58 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HINOJOS
CIF Entidad Solicitante: P2104000A
Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000467-1
Puntuacion: 61
Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN PERSONAL
Importe Solicitado: 9.567,36 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.825,92 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.494,56 euros.
- Gastos corrientes: 1.331,36 euros.
Importe Concedido: 2.825,92 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/12/2021

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/12





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2021 por importe de 2.825,92 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

CIF Entidad Solicitante: P2102500B

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000453-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: FUTUROS ABIERTOS Y MENTES ABIERTAS

Importe Solicitado: 6.528,92 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.029,94 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.029,94 euros.

Importe Concedido: 1.928,45 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/03/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2021 por importe de 1.928,45 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: A.F.A.MANTENGAMOS NUESTRA MEMORIA

CIF Entidad Solicitante: G21410592

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000129-1

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: No se indica objeto de la subvención

Importe Solicitado: 8.827,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.530,46 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.530,46 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.439,05 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,03 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 02/08/2021 - 17/09/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2021 por importe de 1.439,05 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021	
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/12	



CIF Entidad Solicitante: P2102500B

Expediente SISS: (DPHU)720-2021-00000456-1

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVIO = CALIDAD DE VIDA

Importe Solicitado: 6.800,75 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.938,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.938,26 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.841,35 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2021 - 31/03/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2021 por importe de 1.841,35 Euros

Código:	Ry71i930PFIRMAhuJK2wy-u_1qqaYi	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	MANUEL ANTONIO CONDE DEL RIO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/12

